

RESOLUCIÓN N° 31 - SCD - 2019.-
San Luis, 29 de marzo de 2019.-

VISTO:

El EXD N° 0000-3210856/19, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de la ciudad de San Luis solicitan evaluación de la capacitación denominada **“Números, sistema de numeración y operaciones: una mirada nueva”** y,

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1522800/19 obra nota de elevación suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgter. Cecilia Arellano, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1522803/19 obra Anexo II con la presentación de la propuesta denominada: **“Números, sistema de numeración y operaciones: una mirada nueva”**;

Que esta propuesta formativa tiene los siguientes objetivos generales: brindar nociones y herramientas necesarias a los docentes del área de matemática para que se perfeccionen en el reconocimiento, uso y enseñanza de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas; mostrar los distintos tipos de problemas propios de las estructuras aditivas y multiplicativas, para que los docentes: adviertan los diferentes significados que adquieren estas operaciones según los problemas que resuelven,- anticipen posibles procedimientos de resolución que puedan desarrollar sus estudiantes, determinen qué tipos de cálculos pueden utilizar sus alumnos, según los números involucrados y las herramientas de las que dispongan; determinar y analizar los procedimientos que pueden emplear los alumnos en la resolución de los problemas, así como la actividad matemática que desarrollan con ellos;

Que este curso se realizará en la sede de la Escuela N° 175 Gral. José de San Martín, durante el ciclo lectivo 2019, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 30 (treinta) horas cátedra presenciales y 10,5 (diez y media) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 40,5 (cuarenta y media) horas cátedra;

Que los destinatarios son Docentes del nivel primario de la Escuela N° 175 Gral. José de San Martín;

Que el desarrollo del evento estará a cargo de la Prof. Mariana Edith Alanís Zavala y la Prof. Ana Miriam Arrieta, cuyos antecedentes profesionales obran en act. DOCEXT 1522803/19;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que los organizadores han establecido la gratuidad de esta propuesta;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, con informe obrante en act. EVPCAP 1528837/19;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

CDE. RESOLUCIÓN N° 31 - SCD – 2019.-

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Avalar la propuesta de formación continua denominada " **Números, sistema de numeración y operaciones: una mirada nueva**", que está destinada a Docentes del nivel primario de la Escuela N° 175 Gral. José de San Martín, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 30 (treinta) horas cátedra presenciales y 10,5 (diez y media) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 40,5 (cuarenta y media) horas cátedra, que se desarrollará en la sede de la mencionada escuela durante el ciclo lectivo 2019.-
- Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "Ñ": Cursos aprobados con evaluación.-
- Art. 3°.-** Determinar que los Certificados de participación serán otorgados y firmados por los responsables del evento y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- Art. 4°.-** Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Supervisores de las Seis Regiones Educativas, IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-
- Art. 5°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente